

00070419

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2483**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5188**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** lunes, 26 de agosto de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 26 de agosto de 2019 15:33**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	-----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1312504424	ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312788928	MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	0960658359	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de agosto de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3242459000	17/12/2018 10:29.14	69113	220.01M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre; LOTE OCHO: Frente (Noreste): Ocho coma metros (8.00m) - Lindera con calle publica; Atras (Suroeste); Ocho coma cero seis metros (8.06m) - Lindera reserva de vendedores; Costado Derecho (Sureste): Veintisiete coma cero metros (27.00m) - lindera Simón Elías Sleiman K (Lote 7); Costado Izquierdo (Noroeste): Veintiocho coma cero metros (28.00m) - lindera Simón Elías Sleiman K. (lote 9); Area Total: DOSCIENTOS VEINTE PUNTO CERO UN METROS CUADRADOS (220.01M2)

Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio 4 de Noviembre

Superficie del Bien: 220.01M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre; LOTE OCHO:

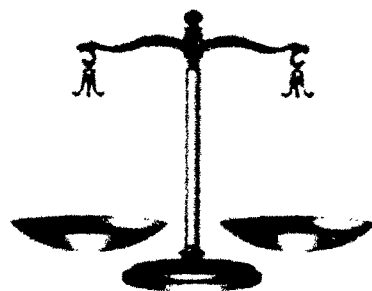
Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

00070420



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE: PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO CUATRO DE NOVIEMBRE LOTE NÚMERO OCHO DEL CANTÓN MANTA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.- QUE OTORGA EL SEÑOR SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR.- A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑORES ALEXIS ALFONSO MENENDEZ ALAY Y MARÍA MARIUXI ZAMBRANO SAQUICELA.-

SEGUNDA PARTE: CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- QUE OTORGAN CÓNYUGES SEÑORES ALEXIS ALFONSO MENENDEZ ALAY Y MARÍA MARIUXI ZAMBRANO SAQUICELA.- A FAVOR DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.-

N°20191308002P01535

LA CUANTIA: ES \$55.575,00.-
AVALÚO MUNICIPAL ES \$38.593,46.-

AUTORIZADA

EL 05 DE AGOSTO DEL 2019

CONFERI CUARTA COPIA EL 05 DE AGOSTO DEL 2019

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000046499



20191308002P01535



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escriutura N°:		20191308002P01535					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON HIPOTECA EN LAS QUE INTERVENGA EL BIESS CON SUS AFILIADOS Y JUBILADOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE AGOSTO DEL 2019, (9 43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0960658359	VENEZOLANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312788928	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Natural	ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312504424	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Jurídica	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	REPRESENTADO POR	RUC	1768156470001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	JAIME HERACLIDES CHAVEZ PINCAY
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA EL ACTA DE SORTEO DE NOTARÍAS PARA CONTRATOS PROVENIENTES DEL SECTOR PÚBLICO N°201913SCP00973, DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE EMITIDA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ, CON UN AVALUÓ MUNICIPAL DE \$38.593,46; Y, UNA CUANTÍA DE \$55.575,00.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		55575.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL	
ESCRITURA N°:	20191308002P01535
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2019, (9:43)
OTORGA:	NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO. 052622583/099477714
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA: 001-002-000046499

CODIGO NUMERICO: 20191308002P01535

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO
UBICADO EN EL BARRIO CUATRO DE NOVIEMBRE LOTE
NÚMERO OCHO DEL CANTÓN MANTA DE LA PROVINCIA DE
MANABÍ.- QUE OTORGA EL SEÑOR SIMON ELIAS SLEIMAN
KHEIR.- A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑORES ALEXIS
ALFONSO MENENDEZ ALAY Y MARÍA MARIUXI ZAMBRANO
SAQUICELA.-

LA CUANTIA ES \$55.575,00.-

AVALÚO MUNICIPAL ES \$38.593,46

SEGUNDA PARTE: CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA
ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.-
QUE OTORGAN CÓNYUGES SEÑORES ALEXIS ALFONSO
MENENDEZ ALAY Y MARÍA MARIUXI ZAMBRANO
SAQUICELA.- A FAVOR DEL BANCO DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.-

LA CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del
mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día lunes cinco de agosto del año
dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **PATRICIA**
MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del
Cantón, comparecen por una parte el señor **SIMON**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELIAS SLEIMAN KHEIR, portador de la cédula de identidad número **cero nueve seis cero seis cinco ocho tres cinco guión nueve**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad Venezolana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la avenida Primera entre calles veintitrés y veinticuatro de esta ciudad de Manta, con número celular 0991665860, y correo electrónico elias sleiman123@hotmail.com; y, por otra parte los cónyuges señores **ALEXIS ALFONSO MENENDEZ ALAY**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos siete ocho ocho nueve dos guión ocho**, y **MARÍA MARIUXI ZAMBRANO SAQUICELA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos cinco cero cuatro cuatro dos guión cuatro**, ambos por sus propios y personales derechos, quienes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en el barrio Las Colinas, de esta ciudad de Manta con número de teléfono 09959193518 y correo electrónico alexis 200905@hotmail.com; y, por otra parte el Ingeniero señor **JAIME HERACLIDES CHAVEZ PINCAY**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5
TELEFONO: 052622581890425724
pati.mendoza@hotmail.com

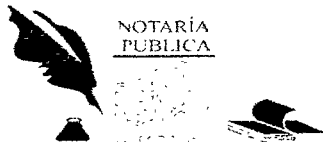


Director de Oficina Especial del BIESS
Portoviejo, en representación del Banco del
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en su
calidad de **Apoderado Especial del BIESS**, según
consta del documento que en copia auténtica se
acompaña a la presente escritura como habilitante,
portador de la cédula de ciudadanía número **uno
tres cero seis siete uno ocho cuatro siete guión
siete**, quien declara ser de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
casado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo y
de transito por esta ciudad de Manta Teléfono
(02)3970500, Correo electrónico: controversias.
ph@biess.fin.ec. Los comparecientes legalmente
capacitados para contratar y obligarse, a quienes
de conocerles personalmente y de haberse
identificado presentando sus cédulas de
ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para
obtener información de la misma en el Sistema del
Registro Civil de Identidad y Cedulación y
proceder a descargarla para que queden agregadas a
esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien
instruidos en el objeto y resultado de esta
escritura de **"COMPRVENTA Y CONSTITUCIÓN DE
PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA**

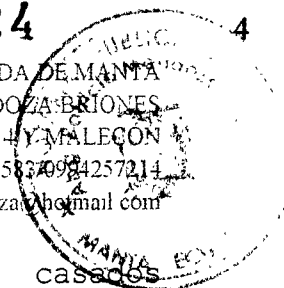
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DE ENAJENAR", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas, a su cargo sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA Y CONSTITUCIÓN DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR**, al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA PARTE: CONTRATO DE COMPRAVENTA.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, **A) El señor SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR**, por sus propios y personales derechos, Soltero, domiciliado en avenida Primera entre calles veintitrés y veinticuatro, del Cantón Manta, de la provincia de Manabí, Teléfono Celular 0991665860; a quien en adelante se le denominará la "**PARTE VENDEDORA**" y, **B) Los señores ALEXIS ALFONSO MENENDEZ ALAY y MARIA MARIUXI ZAMBRANO SAQUICELA**, por sus propios y personales derechos y por los

Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALEGON
TELEFONO: 05262258370934257214
pati.mendoza@hotmail.com



que representa a la sociedad conyugal, casados entre sí, empleados privados, domiciliados en el Barrio Las Colinas, del Cantón Manta, provincia Manabí, con número de teléfono 09959193518, dirección electrónica alexis200905@hotmail.com, quien en adelante se la denominará como la "**PARTE COMPRADORA**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La parte "**VENDEDORA**", es propietario de un INMUEBLE, consistente en un Lote de Terreno, signado con el lote número OCHO, ubicado en Barrio Cuatro de Noviembre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, provincia de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **LOTE OCHO: FRENTE**

(NORESTE): Ocho coma metros (8.00m); Lindera con calle pública; **ATRÁS (SUROESTE):** Ocho coma cero seis metros (8.06m); Lindera reserva de vendedores; **COSTADO DERECHO (SURESTE):** Veintisiete coma cero metros (27.00m) -lindera Simón Elías Sleiman K (Lote 7); **COSTADO IZQUIERDO (NOROESTE):** Veintiocho coma cero metro; (28.00m) -lindera Simón Elías Sleiman K. (lote 9); **ÁREA TOTAL:**

DOSCIENTOS VEINTE PUNTO CERO UN METROS CUADRADOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

(220.01M2). MOVIMIENTOS REGISTRALES: 1) Adquirido
Mediante escritura pública de compraventa
celebrada en la Notaria Sexta del cantón Manta,
con fecha diez de octubre del dos mil dieciocho e
inscrita en el Registro de la Propiedad, con fecha
veintidós de octubre del dieciocho. 2) Mediante
Escritura Pública de desmembración de Lote de
Terreno, celebrada en la Notaria Sexta del Cantón
Manta, con fecha dieciséis de Noviembre del dos
mil dieciocho e inscrita en el Registro de la
Propiedad, con fecha diecisiete de diciembre del
dos mil dieciocho. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los
antecedentes expuestos, el señor **SIMON ELIAS
SLEIMAN KHEIR**, da en venta real y perpetua
enajenación a favor de los señores **ALEXIS ALFONSO
MENENDEZ ALAY Y MARIA MARIUXI ZAMBRANO SAQUICELA**,
el inmueble descrito en la cláusula segunda de
este instrumento. **CUARTA: PRECIO.-** El precio
convenido por la venta del inmueble objeto de este
contrato es la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL
QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (USD 55.575,00) que serán
cancelados con el producto del préstamo
obtenido en el BIESS, mediante
transferencia bancaria el depósito de dichos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR C A I L E 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MAI
TELEFONO 052622583/099
pati.mendoza@hotmail.com



rubros en la cuenta establecida por LA PARTE
VENDEDORA. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.** -

//
PARTE VENDEDORA transfiere a favor de la "PARTE
COMPRADORA", el dominio y posesión de los
inmuebles enajenados, con todos sus usos,
costumbres, entradas, salidas, derechos y
servidumbres tanto activas como pasivas que les
son anexos; así como todo aquello que se
considere inmueble por destinación,
incorporación o naturaleza de acuerdo al Código
Civil Ecuatoriano, obligándose la "PARTE
VENDEDORA" al saneamiento por evicción de
conformidad con la Ley. **SEXTA: GASTOS.** - Todos
los gastos que demanden la celebración,
otorgamiento e inscripción de la presente
escritura pública de compraventa, serán de
cuenta de la "PARTE COMPRADORA", a excepción del
impuesto a la plusvalía o utilidad, que en caso
de establecerse será cancelado por la "PARTE
VENDEDORA". **SÉPTIMA: DECLARACIONES.** - UNO) CUERPO
//
CIERTO, GRAVÁMENES Y SANEAMIENTO. - No obstante
de haberse determinado superficie y linderos del
inmueble, se establece que éste se vende como
CUERPOS CIERTOS. Conformes las partes con el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

precio pactado, la "PARTE VENDEDORA" transfiere a favor de la "PARTE COMPRADORA" el dominio y posesión de los inmuebles antes descritos, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, aceptando la "PARTE COMPRADORA", la venta y transferencia del dominio por estar hecha en seguridad de sus intereses. La "PARTE VENDEDORA", declara que sobre el inmueble no pesa gravamen alguno. Al efecto se agrega el correspondiente certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. Sin perjuicio de lo señalado, la "PARTE VENDEDORA" se obliga al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **DOS) ORIGEN**

DE LOS FONDOS.- La "PARTE COMPRADORA" declara que los recursos que se pagan y se entregan por el precio pactado por la compra del lote de terreno materia del presente contrato no provienen de ninguna actividad ilegal o ilícita relacionada o vinculada con la producción, comercialización y/o tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas o estupefacientes. En tal sentido, exime a la "PARTE VENDEDORA", de

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Calle 14 de Mayo



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO 052622583/0991279214
pati.mendoza@hondaitalia.com



toda responsabilidad respecto de la veracidad de la información de la declaración que efectúe así como de cualquier responsabilidad que pudiere generarse en caso de que la misma sea declarada falsa produciendo daños y perjuicios a terceros. Y que, se paga con un crédito obtenido en el sistema financiero. **OCTAVA: DECLARACIONES ESPECIALES.-** La "PARTE COMPRADORA" al constituirse como deudora hipotecaria declara expresa e irrevocablemente que exime a la institución financiera que otorgue el crédito para la adquisición del inmueble en referencia de toda responsabilidad concerniente al acuerdo que éstos realicen con la parte vendedora respecto del precio de compraventa del inmueble materia del presente contrato, así como su forma de pago, gastos que debe asumir cada una de las partes por concepto de pago de impuestos municipales y cualquier otra responsabilidad que tenga relación con dicho acuerdo entre compradores y vendedores. La "PARTE COMPRADORA" al constituirse como deudora hipotecaria declara que toda vez que ha realizado la inspección correspondiente al inmueble que pretende

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

adquirir a través del presente instrumento, se encuentra conforme con el mismo, por consiguiente procede al pago del precio total según lo acordado entre compradores y vendedores, así como ratifican que los términos y condiciones de la compra-venta son de única y exclusiva responsabilidad de compradores y vendedores, deslindando en tal sentido a terceros. **NOVENA: INSCRIPCIÓN.-** Cualquiera de las partes por sí o por interpuesta persona quedan facultados para solicitar y obtener la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad. **DECIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio el cantón Manta, a cuyos Jueces Competentes se someten y a las disposiciones pertinentes del Código Orgánico General de Procesos. **DÉCIMO PRIMERA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes manifiestan que aceptan el total contenido de las cláusulas que anteceden, por estar otorgadas en seguridad de sus mutuos intereses. **SEGUNDA PARTE: CONSTITUCION DE**

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO 052622583/09951214
pati.mendoza@hotmail.com



PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION

VOLUNTARIA DE ENAJENAR.-

PRIMERA

COMPARECIENTES.- a) Por una parte, Ingeniero **JAIME HERACLIDES CHAVEZ PINCAY**, casado, mayor de edad, Dirección: avenida Amazonas número treinta y cinco- ciento ochenta y uno, y Japón de la ciudad de Quito. Teléfono: (02)3970500, Correo electrónico: controversias.ph@biess.fin.ec; en representación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, **EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DEL BIESS**, según consta del documento que en copia autentica se acompaña a la presente escritura como habilitante, parte en la cual adelante se la denominara **"EL BIESS"** Y/O **"ACREEDOR"**; b) Los señores **ALEXIS ALFONSO MENENDEZ ALAY** y **MARIA MARIUXI ZAMBRANO SAQUICELA**, por sus propios y personales derechos y por los que representa a la sociedad conyugal, casados entre sí, empleados privados, domiciliados en el Barrio Las Colinas, del Cantón Manta, provincia Manabí, con número de teléfono 09959193518, dirección electrónica alexis200905@hotmail.com, a quien en lo posterior se le denominará **"LA PARTE DEUDORA"**.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

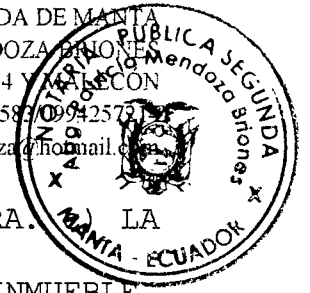
Los comparecientes son hábiles en derecho, plenamente facultados para celebrar este tipo de instrumentos, domiciliados en las ciudades indicadas y quienes de forma libre y voluntaria consienten en celebrar este contrato de CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) EL BANCO es una institución financiera pública, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Bancos, entre cuyas finalidades se encuentra el otorgamiento de préstamos para el beneficio de los afiliados y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). b) los señores **ALEXIS ALFONSO MENENDEZ ALAY Y MARIA MARIUXI ZAMBRANO SAQUICELA,** en su(s) calidad(es) de afiliado(s)/jubilado(s) al/del IESS ha(n) solicitado al BIESS el otorgamiento de diferentes tipos de créditos u operaciones que implican obligaciones económicas a favor de EL BANCO, por concepto de cualquier tipo de créditos de los permitidos otorgar al BIESS en la normativa legal vigente, siendo facultad privativa del BIESS el otorgar o negar el o los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 6
TELEFONO: 052622583/099425731
pati.mendoza@hotmail.com



créditos solicitados por LA PARTE DEUDORA. LA
PARTE DEUDORA es propietario de un INMUEBLE,
consistente en un Lote de Terreno, signado con
el Lote número Ocho, ubicado en Barrio Cuatro de
Noviembre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta,
provincia de Manabí. d) Los antecedentes de
dominio son: La Parte Deudora, adquiere el
referido inmueble mediante el presente
instrumento, efectuado a **LOS SEÑORES ALEXIS
ALFONSO MENENDEZ ALAY Y MARIA MARIUXI ZAMBRANO
SAQUICELA** según se desprende de la presente
escritura que se inscribirá en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta. Y a su vez el
inmueble fue Adquirido Mediante escritura
pública de compraventa celebrada en la Notaria
Sexta del cantón Manta, con fecha diez de
octubre del dos mil dieciocho e inscrita en el
Registro de la Propiedad, con fecha veintidós de
octubre del dos mil dieciocho. Los demás
antecedentes de dominio, constan del Certificado
conferido por el Registrador de la Propiedad del
cantón, que se agrega al presente documento como
habilitante. **TERCERA: HIPOTECA ABIERTA.** - En
seguridad y garantía real de todas y cada una de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mentel - Ecuador

las obligaciones que LA PARTE DEUDORA contraiga, o las que tuviere contraídas o las que contrajese en el futuro, para con el BANCO, sean dichas obligaciones a favor o a la orden del BIESS, sin limitación o restricción alguna en cuanto al monto de las obligaciones ni en las monedas en las que se hayan constituido, ni con relación a su naturaleza u origen, obligaciones pendientes o de plazo vencido, bien se trate de obligaciones contraídas en forma directa o indirecta, ya sea como obligados principales, solidarios, accesorios o subsidiarios o que las obligaciones se hubieren generado por préstamos directos, descuentos, fianzas o avales, aceptaciones bancarias, prórrogas o reducción de plazos, modificación de las obligaciones, consolidaciones, subrogaciones, novación de las obligaciones, reprogramaciones, sustituciones, planes de pago, ajustes a estos planes de pago, sea que se traten de obligaciones de créditos endosados o cedidos o de cualquier otra índole a favor BIESS incluyendo intereses, gastos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/099122214
pati.mendoza@hotmail.com



judiciales y extrajudiciales, LA PARTE DEUDORA
constituye a favor del Banco del Instituto
Ecuatoriano de Seguridad Social, **HIPOTECA**

ABIERTA EN CALIDAD DE PRIMERA sobre el inmueble
de su propiedad descrito en la cláusula segunda
de los antecedentes de este mismo instrumento y
cuyos linderos, dimensiones y superficie son:

LINDEROS GENERALES: LOTE OCHO: FRENTE (NORESTE):

Ocho coma cero metros (8.00m); Lindera con calle
pública; **ATRÁS (SUROESTE):** Ocho coma cero seis
metros (8.06m); Lindera reserva de vendedores;

COSTADO DERECHO (SURESTE): Veintisiete coma cero
metros (27.00m) -lindera Simón Elías Sleiman K
(Lote siete); **COSTADO IZQUIERDO (NOROESTE).**

Veintiocho coma cero metro; (28,00m) -lindera
Simón Elías Sleiman K. (lote nueve); **ÁREA TOTAL:**

**DOSCIENTOS VEINTE PUNTO CERO UN METROS CUADRADOS
(220.01M2).** Esta garantía hipotecaria solo será

levantada cuando hayan sido canceladas todas y
cada una de las obligaciones contraídas por LA
PARTE DEUDORA para con el BIESS. Adicionalmente
LA PARTE DEUDORA acepta expresa e
irrevocablemente que esta caución hipotecaria no
sea levantada por parte del BIESS, si la PARTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

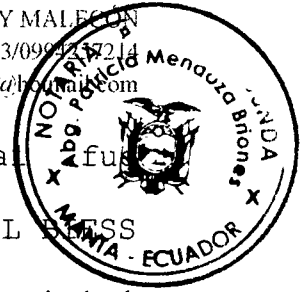
DEUDORA mantuviere algún tipo de obligación pendiente en el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. LA PARTE DEUDORA acepta que no podrá declarar en propiedad horizontal, limitar o desmembrar el bien inmueble mientras no haya cancelado la totalidad de la deuda para con el BIESS. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** El BIESS declara que

//
acepta el derecho real de hipoteca abierta constituida a su favor en la cláusula precedente. **QUINTA: PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE**

//
ENAJENAR.- De manera libre, voluntaria y por mutuo acuerdo entre las partes, LA PARTE DEUDORA queda prohibida de enajenar y establecer nuevas hipotecas sobre el inmueble que queda gravado, hasta la cancelación absoluta de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el BIESS y hasta que EL BANCO proceda con la cancelación total o parcial de los gravámenes que se constituyen mediante el presente instrumento. Por consiguiente LA PARTE DEUDORA, no podrá enajenar el inmueble que se hipoteca, ni establecer otras hipotecas o derechos reales a favor de terceros, sin el consentimiento expreso de EL BIESS, ni podrá dar otro uso al crédito



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0997217214
pati.mendoza@hoymail.com



concedido, sino aquel para el cual
solicitado. De contravenir lo señalado, EL BANCO
podrá dar por vencido el plazo y exigirá
judicialmente el pago total de la obligación. Si
tal cosa ocurriere, EL BANCO queda plenamente
facultado, sin necesidad de cumplir con otro
requisito, a declarar vencidas todas las
obligaciones que por parte de LA PARTE DEUDORA
estuvieren pendientes de pago en ese momento y a
demandar y ejecutar esta garantía hipotecaria
para pago de tales obligaciones. Si el crédito
amparado por esta hipoteca corresponde a un
Crédito para Vivienda, en los términos
establecidos en la normativa legal vigente, LA
PARTE DEUDORA no podrá entregar en Arrendamiento
el bien que se hipoteca, eximiendo al Banco de
cualquier responsabilidad al respecto. En todo
caso, si dicho bien llegase a ser entregado en
arrendamiento, en ningún caso, dicho contrato
podrá ser celebrado mediante escritura pública
inscrita en el Registro de la Propiedad. **SEXTA:**
EXTENSIÓN DE LA HIPOTECA.- La hipoteca que se
constituye por este acto alcanza las
construcciones que eventualmente pueden estar

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador.

hechas y todos los aumentos, mejoras y construcciones hechos o que se hicieren en el futuro y, en general, a todo lo que se considere inmueble por destinación, naturaleza, accesión o incorporación según las reglas del Código Civil vigente e incluye todo derecho que de forma conjunta y/o individual tengan o llegaren a tener LA PARTE DEUDORA sobre el mismo. Los linderos del inmueble que se hipoteca y que se detallaron anteriormente, son los más generales y es entendido que si alguna parte del mismo no estuviere comprendido en ellos, quedará también hipotecado, porque es voluntad de las partes que el gravamen y prohibición de enajenar comprenda toda la propiedad. Todos los documentos que haya suscrito o suscribiere LA PARTE DEUDORA y todas sus obligaciones para con EL BANCO, por cualquier concepto, directas e indirectas, pasadas, presentes, y futuras, de plazo pendiente o vencido, incluyendo gastos judiciales, extrajudiciales y honorarios de abogado, quedan íntegramente garantizadas con la hipoteca que se constituye en este acto.

SEPTIMA: INSPECCIÓN.- LA PARTE DEUDORA se obliga



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO. 052622583/0994357214
pati.mendoza@hotmail.com



a permitir la inspección del(de los) inmueble(s)
hipotecado(s) o comprobar de manera
satisfactoria para EL BANCO, tanto la integridad
de dicho bien, el avalúo actualizado del mismo,
así como el hecho de encontrarse en posesión y
tenencia del mismo y que no se ha creado sobre
él ningún gravamen adicional, para todo lo cual
EL BANCO podrá exigir y obtener los certificados
correspondientes, así como podrá contratar por
cuenta de LA PARTE DEUDORA los peritajes e
inspecciones que correspondan, conforme a sus
políticas y a lo establecido en la normativa
vigente, corriendo los gastos a cargo de la
PARTE DEUDORA. Si LA PARTE DEUDORA no diere las
facilidades del caso para inspeccionar el
inmueble hipotecado a los Inspectores designados
por EL Banco, éste podrá dar por vencido el
plazo de la(s) obligación(es) garantizadas y
exigir el pago de la(s) misma(s) y el remate del
bien hipotecado. **OCTAVA: CESIÓN DE DERECHOS.-** LA
PARTE DEUDORA, expresamente declara y acepta que
el BIESS podrá ceder en cualquier momento, la
presente garantía hipotecaria y los créditos
amparados por la misma a favor de cualquier

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador.

institución financiera o a favor de cualquier persona natural o jurídica o fideicomiso mercantil, así como las cesiones posteriores que éstos realicen, para lo cual LA PARTE DEUDORA será debidamente notificada por parte del BIESS; y, por este simple aviso del BIESS, se compromete a realizar los pagos sin derecho a oposición alguna a su nuevo acreedor al ser requerido por éste. El costo que ocasione en el caso de producirse la cesión de la garantía hipotecaria y de los respectivos créditos amparados por la misma en las condiciones descritas en la presente cláusula será asumido por el cesionario. Sin perjuicio de lo anterior, LA PARTE DEUDORA declara expresamente que EL BANCO podrá ceder y transferir la presente garantía hipotecaria y los créditos amparados por la misma para propósitos de titularización, según lo dispuesto en la Codificación del Código Civil vigente, especialmente en la norma que estipula que cuando se debe ceder y traspasar derechos o créditos para efectos de desarrollar procesos de titularización realizados al amparo de la Ley de Mercado de Valores cualquiera sea

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO 052622583/0912572111
pati.mendoza@notariasegunda.com



la naturaleza de aquellos, no se requiere
notificación alguna al deudor u obligado de
tales derechos o créditos. Por el traspaso de
derechos o créditos en proceso de
titularización, se transfiere de pleno derecho y
sin requisito o formalidad adicional, tanto el
derecho o crédito como las garantías
constituidas sobre tales créditos. **NOVENA:**

VENCIMIENTO ANTICIPADO.- EL BANCO, aun cuando no
estuvieren vencidos los plazos de los créditos y
demás obligaciones que hubieren contraído LA
PARTE DEUDORA, podrá dar por vencido el plazo y
demandar la ejecución de esta hipoteca, a más
del pago de todo lo que se le estuviere
adeudando incluido capital, intereses, costos y
honorarios del perito evaluador y del abogado,
ejerciendo la acción real hipotecaria, en uno
cualquiera de los siguientes casos: a) Si LA
PARTE DEUDORA cayeren en mora en el pago de
cualquier dividendo, obligación, o cuota, a
favor de EL BANCO; b) En caso de que el inmueble
hipotecado fuere enajenado o gravado, entregado
en anticresis, donado, secuestrado, embargado o
prohibido de enajenar por voluntad de la PARTE

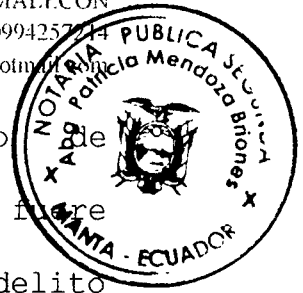
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DEUDORA o por sentencia u orden judicial, en todo o en parte. c) Si LA PARTE DEUDORA deja de cumplir cualquier obligación laboral o patronal que tengan para con sus trabajadores, incluido los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. d) Si se iniciare en contra de LA PARTE DEUDORA ejecución de coactiva, de insolvencia o concurso de acreedores; e) Si LA PARTE DEUDORA dejare de cumplir o incurriere en mora en el pago de los impuestos municipales o fiscales sobre el inmueble en garantía o cualquier bien en él que sea el propietario. f) Si LA PARTE DEUDORA dejare de mantener el inmueble que se hipoteca por este contrato, en buenas condiciones, incluyendo sus mejoras y ampliaciones, a juicio de EL BANCO; g) Si se promoviere contra LA PARTE DEUDORA acción resolutoria, reivindicatoria, rescisoria o de dominio con relación al inmueble hipotecado, o si éste fuese objeto de expropiación u otro medio similar que traiga como consecuencia la transferencia de dominio; h) Si LA PARTE DEUDORA no cumpliera con un auto de pago en ejecución promovido por terceros contra ella; i) Si se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257114
pati.mendoza@hotmail.com



produjere la insolvencia o concurso
acreedores de la PARTE DEUDORA, o ésta fuere
enjuiciada por estafa o cualquier otro delito
penal que pudiere afectar su patrimonio; j) Si a
LA PARTE DEUDORA se le instaurare demandas
laborales, reclamaciones patronales, colectivas,
o demandas en entidades públicas de acción
coactiva; k) En caso de que a LA PARTE DEUDORA
se le sigan acciones penales relacionadas con la
producción, comercialización o tráfico de
estupefacientes o sustancias ilegales o
ilícitas; l) Si a LA PARTE DEUDORA se le
comprobaré que el importe del crédito fue
destinado a otro fin distinto del establecido en
la solicitud del crédito; m) Si EL BIESS
comprobare que existe falsedad en los datos
suministrados por LA PARTE DEUDORA y que
sirvieron para la concesión del préstamo; n) Si
no se contratase el seguro sobre el bien
hipotecado o no se pagaren las primas
correspondientes; o) Si la PARTE DEUDORA
mantuviere obligaciones impagas con personas
naturales o jurídicas, de mejor privilegio en la
prelación de créditos, que a juicio del BANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ponga en peligro su(s) crédito(s) y, p) En caso de que La PARTE DEUDORA destine el inmueble que garantiza la operación, a un fin distinto al establecido en el contrato de préstamo o al autorizado por El BANCO. q) En caso de que La Parte Deudora se negare a aceptar la cesión de los derechos contenidos en el presente instrumento. r) Los demás casos contemplados en la Ley o en las demás Cláusulas del presente Instrumento. Por mutuo acuerdo tanto EL BIESS como LA PARTE DEUDORA acuerdan en que no será necesaria prueba alguna para justificar y declarar la obligación de plazo vencido por parte de EL BIESS y exigir de esta manera el pago inmediato de la obligación, bastando para tal efecto la sola afirmación que el BIESS, hiciere en la demanda y los archivos contables con los que contare para el efecto. **DECIMA:**
PRUEBA.- LA PARTE DEUDORA renuncia expresamente al beneficio del plazo que les haya otorgado EL BANCO y éste podrá proceder como si todos los créditos se encontraren de plazo vencido. La sola afirmación de EL BANCO en la demanda, en el sentido de que LA PARTE DEUDORA ha incurrido en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Monte - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO 052622583/0994232214
pati.mendoza@hotmail.com



uno de los casos señalados en la cláusula
precedente, será suficiente prueba para los
efectos determinados en ella. **DÉCIMA PRIMERA.**

VIGENCIA DE LA GARANTÍA.- La hipoteca abierta
constituida por este instrumento subsistirá aun
cuando hubiese vencido el plazo del o de los
préstamos que lo garanticen y hasta tanto no se
extingan todas y cada una de las obligaciones
que LA PARTE DEUDORA, mantuviere a favor del
BIESS, incluyendo dentro de ella el pago de
intereses, gastos judiciales y extrajudiciales.
El BIESS, podrá cuantas veces crea conveniente y
por medio de un funcionario autorizado, realizar
la inspección de los bienes constituidos en
garantía, así como también podrá exigir se
mejoren o aumenten los valores del mismo en caso
de disminución de sus valores por cualquier
causa. **DÉCIMO SEGUNDA: SEGUROS.-** Conforme a lo
establecido en la normativa vigente y en los
manuales internos de EL BANCO, los créditos
hipotecarios concedidos por el Banco del
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social deben
contar con un seguro de desgravamen que brinde
las seguridades necesarias a los recursos

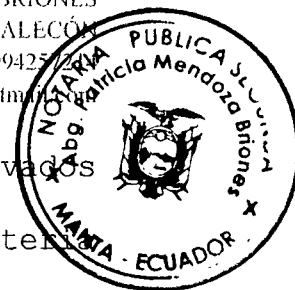
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

previsionales que han sido invertidos, ante la eventualidad de la muerte del afiliado/jubilado contratante del crédito. La PARTE DEUDORA por su cuenta podrá contratar con la compañía de seguros que elija, misma que deberá estar legalmente constituida en el Ecuador, un seguro contra incendio, terremoto y líneas aliadas sobre el o los inmuebles que se hipotequen como garantía por las obligaciones asumidas por la PARTE DEUDORA. Del mismo modo deberá contratar un seguro de desgravamen que cubra las contingencias de muerte del (los) deudores, desde el instante del desembolso de los recursos hasta la finalización del crédito. Dichas pólizas deben ser previamente revisadas y aceptadas por EL BANCO, para luego ser endosadas al mismo como beneficiario acreedor, en tal sentido, EL BANCO se reserva el derecho de aceptar o no dichas pólizas, en el caso de que las mismas no cuenten con las debidas coberturas o resguardos que como institución financiera acreedora requiere. Estos seguros, endosados a favor del Acreedor, serán contratados por el valor de reposición del inmueble, por el tiempo

Abg. Patricia Mendos
Notaría Pública Segunda
Monte Leones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO. 052622583/099425
pati.mendoza@hotmail.com



que EL BANCO determine y serán activados inmediatamente después del desembolso material del presente contrato. La PARTE DEUDORA autoriza para que la póliza de seguro se emita a la orden de EL BANCO y además para que en caso de siniestro se abone a la o a las obligaciones que estuvieren pendientes de pago el valor que perciba por tal seguro. Si hubiese dificultad para el cobro de la póliza, todos los riesgos serán de cuenta de LA PARTE DEUDORA y ninguna responsabilidad tendrá EL BANCO. Por otro lado, en caso de que la PARTE DEUDORA no haya contratado por su cuenta las pólizas antes citadas, autoriza expresamente a EL BANCO para que en su nombre y cargo contrate con la compañía de seguros que EL BANCO elija, un seguro contra incendio, terremoto y líneas aliadas sobre el o los inmuebles que se hipotequen como garantía por las obligaciones asumidas por la PARTE DEUDORA. La PARTE DEUDORA autoriza del mismo modo al BIESS para que actúe como contratante con la compañía de seguros de su elección, un seguro de desgravamen que cubra las contingencias de muerte del (los) deudores,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

desde el instante del desembolso de los recursos hasta la finalización del crédito. En ambos casos, el BIESS actuará únicamente como agente de retención. Las primas respectivas correrán a cargo del (los) deudores quien(es) se acogerán a las condiciones puntuales de las pólizas que se contraten; sin embargo, si EL BANCO contratase el seguro y hubiese dificultad para el cobro de la póliza, todos los riesgos serán de cuenta de LA PARTE DEUDORA y ninguna responsabilidad

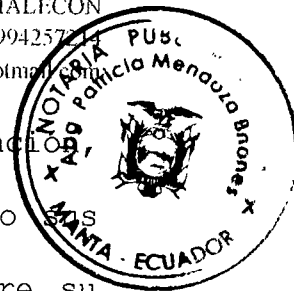
tendrá EL BANCO. **DÉCIMO TERCERA: DECLARACIONES Y**

AUTORIZACIONES.- LA PARTE DEUDORA declara bajo su responsabilidad que el inmueble que se hipoteca se encuentra libre de todo gravamen, prohibición de enajenar, limitación de dominio, juicio o acción rescisorias, resolutorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, de modo que a partir de la inscripción de este instrumento tal inmueble únicamente estará afectado por la hipoteca que se constituye por la presente escritura, como consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón. LA PARTE DEUDORA autoriza expresamente a EL BANCO para

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Monte. Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO. 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



que obtenga de cualquier fuente de información, incluidos el Sistema de Registro Crediticio sus referencias e información personal(es) sobre su comportamiento crediticio, manejo de su(s) cuenta(s), corriente(s), de ahorro, tarjeta(s) de crédito, etc., y en general sobre el cumplimiento de sus obligaciones y demás activos, pasivos y datos personales. De igual manera LA PARTE DEUDORA declara que el(los) préstamo(s) recibido(s) y los que va a recibir en el futuro, lo(s) utilizará en negocios lícitos y permitidos por las Leyes del Ecuador, eximiendo de cualquier responsabilidad a EL BANCO por el uso que de a dichos fondos. De igual forma, EL BANCO queda expresamente autorizado para que pueda utilizar, transferir o entregar dicha información a autoridades competentes, organismos de control, Sistema de Registro Crediticio y otras instituciones o personas jurídicas legal o reglamentariamente facultadas. LA PARTE DEUDORA declara expresamente que exime al BIESS de cualquier responsabilidad posterior que tenga relación con las condiciones físicas del inmueble que se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

hipoteca. **DÉCIMO CUARTA: GASTOS.-** Todos los impuestos, honorarios y más gastos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura, y los que posteriormente cause la cancelación de la hipoteca que queda constituida, son de cuenta exclusiva de LA PARTE DEUDORA, así como también todos los gastos e impuestos que se ocasionaren por los diversos contratos y créditos que se les otorguen, amparados con esta hipoteca. Si el BANCO creyere conveniente o si se viere en el caso de efectuar o anticipar cualquier egreso por estos conceptos, la PARTE DEUDORA autoriza el cobro de los valores respectivos. Los gastos en que se incurra por el presente contrato corresponden a servicios efectivamente prestados, los mismos que se reflejarán en la liquidación de crédito respectiva. **DÉCIMO QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** LA PARTE DEUDORA autoriza expresa e irrevocablemente a EL BANCO para que éste directamente o a través de la persona o institución que designe, inscriba el presente instrumento en el Registro de la Propiedad respectivo, comprometiéndose a asumir todos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO 052622583/099123711
pat.mendoza@hondamanta.com



los gastos que dicha inscripción implique,
lo señala la cláusula Décimo Tercera
presente instrumento. **DÉCIMO // SEXTA:**

FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración y perfeccionamiento de este instrumento, incluido el pago de tributos, derechos notariales, e inscripción en el Registro de la Propiedad son de cuenta de LA PARTE DEUDORA. Estos gastos, a petición de LA PARTE DEUDORA son financiados por el BIESS y se suman al valor del crédito otorgado. Estos rubros podrán incluir a criterio de EL BANCO, la contratación de los seguros de: vida y de desgravamen, seguros de incendios y líneas aliadas; y, de riesgo de construcción. **DÉCIMO**

SEPTIMA.- CUANTÍA: La cuantía de este contrato por su naturaleza es indeterminada. **DÉCIMO**

OCTAVA: DOMICILIO Y JURISDICCION.- Para los efectos contenidos en el presente documento, las partes renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de esta ciudad o de la que elija El Acreedor, y en caso de ejercerse la potestad de ejecución coactiva, los empleados recaudadores designados por el Banco del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador.

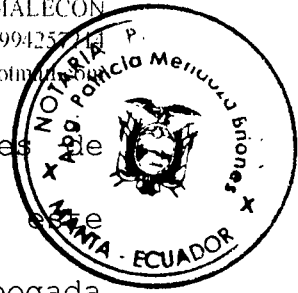
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS.
Las obligaciones crediticias derivadas de este contrato podrán ser cobradas a elección de El Acreedor, ejerciendo la potestad de ejecución coactiva en los términos constantes en la Ley o mediante procedimiento ejecutivo o sumario a tramitarse ante los jueces competentes de esta ciudad. Conforme a lo establecido en la legislación vigente, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ejercerá la potestad de ejecución coactiva para el cobro de los créditos y obligaciones a su favor, por parte de personas naturales o jurídicas. Esta potestad de ejecución coactiva será ejercida con sujeción a las normas especiales contenidas en la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Reglamentación del BIESS al respecto y a las disposiciones pertinentes del Código Orgánico Administrativo y demás legislación vigente. **DÉCIMO NOVENA: ACEPTACIÓN Y**

RATIFICACIÓN. - Las partes aceptan y se ratifican en el contenido de todas y cada una de las cláusulas constantes en esta escritura, por así convenir a sus intereses. Usted Señor Notario,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montalvo, Ecuador



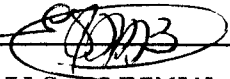
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO 052622583/099425711
pat.mendoza@hotmail.com



se servirá agregar las demás formalidades de
estilo necesarias para la validez de este
instrumento. Minuta firmada por la Abogada
Viviana Intriago.- Matricula 13-2015-64 Foro de
Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Que junto con
los documentos anexos y habilitantes que se
incorporan queda elevada a escritura pública con
todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan en todas y cada una de sus partes, para
la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos
en la ley Notarial; y, leída que le fue a los
comparecientes por mí la notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaria, de
todo cuanto doy fe.- 

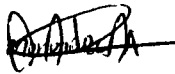
Elaborado por: W.P.M.G.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador.


SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR

C.C.No. 0960658359





ALEXIS ALFONSO MENENDEZ ALAY

C.C.No. 1312788928



Mariuxi/Zambiano S.

MARÍA MARIUXI ZAMBRANO SAQUICELA.-

C.C.No. 1312504424



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua, Ecuador


JAIME HERACLIDES CHAVEZ PINCAY
C.C.No. 1306718477

DIRECTOR DE OFICINA ESPECIAL
DEL BIESS EN PORTOVIEJO
EN SU CALIDAD DE APODERADO
ESPECIAL DEL BIESS

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTUA



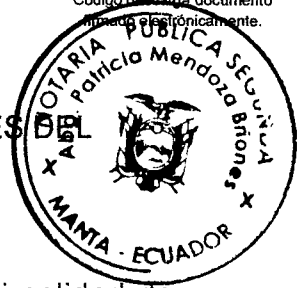

PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTUA



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Código de descarga documento
impreso electrónicamente.



ACTA DE SORTEO DE NOTARÍAS PARA CONTRATOS PROVENIENTES DEL
SECTOR PÚBLICO

N° 201913SCP00973

En el Cantón Manta, con fecha 18 de julio del 2019 a las 14:44, en mi calidad de Ejecutor Sorteo de la Dirección Provincial de Manabí, en atención a la solicitud efectuada por medio de Formulario Único para Sorteo de Notarías para Contratos Provenientes del Sector Público, se procedió a efectuar el siguiente sorteo:

NOMBRE DEL CONTRATO	HIPOTECA A FAVOR DE MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO CC 1312788928
OTORGADO POR	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
NOTARIA SORTEADA	NOTARIA SEGUNDA - MANABI - MANTA
NOTARIO	PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES (TITULAR)

AUGUSTO FERNANDO MOYA LOOR
Ejecutor Sorteo

Elaborado por: AUGUSTO FERNANDO MOYA LOOR
Fecha Sorteo 18 DE JULIO DEL 2019 14.44

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA
MANTA

Señor Notario.
A partir de la fecha del presente sorteo, usted tiene 72 horas para la presentación de excusas debidamente motivadas en caso que sea pertinente, por medio de oficio a la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura que corresponda.

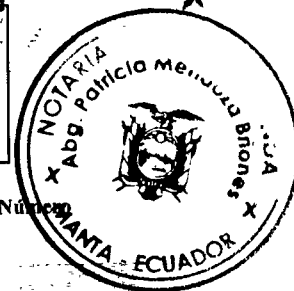
PAGINA EN BLANCO



NOT02 VEINTE

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19014508, certifico hasta el día de hoy 25/06/2019 14:30:37, la Ficha Registral Número 69113.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: 3242459000
Fecha de Apertura: lunes, 17 de diciembre de 2018
Superficie del Bien: 220.01M2

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio 4 de Noviembre

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre; LOTE OCHO: Frente (Noreste): Ocho coma metros (8.00m) - Lindera con calle publica; Atras (Suroeste): Ocho coma cero seis metros (8.06m) - Lindera reserva de vendedores; Costado Derecho (Sureste): Veintisiete coma cero metros (27,00m) - lindera Simón Elías Sleiman K (Lote 7); Costado Izquierdo (Noroeste): Veintiocho coma cero metros (28,00m) - lindera Simón Elías Sleiman K. (lote 9); Area Total: DOSCIENTOS VEINTE PUNTO CERO UN METROS CUADRADOS (220.01M2)
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3449	22/oct /2018	1	1
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION DE UN LOTE DE TERRENO	4087	17/dic /2018	110.812	110.836

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 3449

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7066

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del bien inmueble ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0960658359	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309605697	CEDÑO VITERI BRIAN DIONICIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309371415	CEDÑO VITERI DARIO JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309398350	CEDÑO ZAMBRANO LELIA STEFANIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309605689	CEDÑO VITERI MARCO VINICIO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

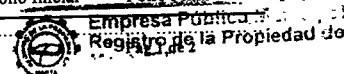
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 69113

martes, 25 de junio de 2019 14:30



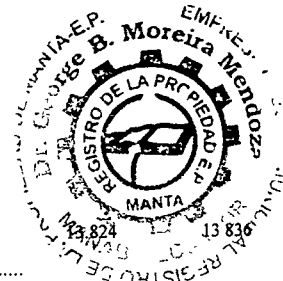
Fecha: 25 JUN 2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

COMPRA VENTA

507

17/feb./2016

**Registro de : COMPRA VENTA**[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 17 de diciembre de 2018

Número de Inscripción: 4087

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8320

Folio Inicial: 110.812

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final: 110.836

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO Lote de terrenos Desmembrados, ubicados en el Barrio CUATRO de NOVIEMBRE de la Parroquia Tarqui, del Canton Manta, Lotes numeros; UNO, DOS ,TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE ,OCHO , NUEVE Y DIEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	0960658359	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3449	22/oct/2018	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:30:37 del martes, 25 de junio de 2019

A petición de: GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDEZ

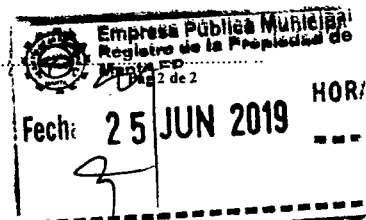
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 69113

martes, 25 de junio de 2019 14:30



HOR/

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

N° 00000375

Fecha: Viernes, 28 de Junio de 2019



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios RBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SLEIMAN KHEIR-SIMON ELIAS CC. 0960658359 ubicada en BARRIO 4 DE NOVIEMBRE LOTE 8/4 DE NOVIEMBRE TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 38,593.46 TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES 46/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA

Elaborado por Jose Ronda
Abg. Patricia Mena Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14757VTUAAAG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por López Moreira Cristhian Leonardo, 2019-06-28 11:17:47.

1000

PAGINA EN BLANCO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162156

N° ELECTRÓNICO : 68096

Fecha: Viernes, 28 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en la Agencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-24-24-59-000

Ubicado en: BARRIO 4 DE NOVIEMBRE LOTE 8

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 220.01 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
0960658359	SLEIMAN KHEIR-SIMON ELIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6.080,66

CONSTRUCCIÓN: 32.512,80

AVALÚO TOTAL: 38.593,46

SON: TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019".

\$55575,00

555,75

166,73

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y RegistrosAbg. Patricia Mendoza Priones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14617FAHST1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por ALCIVAR MACIAS XAVIER ANTONIO, 2019-06-28 11:00:34.



PAGINA EN BLANCO



Nº 0129494

(3)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 JUNIO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

✓ 3242459000: BARRIO 4 DE NOVIEMBRE LOTE 8 ✓

Manta, VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA
(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 27-06-2019

Nº CONTRAL: 0007151



PROPIETARIO:

UBICACIÓN:

C. CATASTRAL:

PARROQUIA:

SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

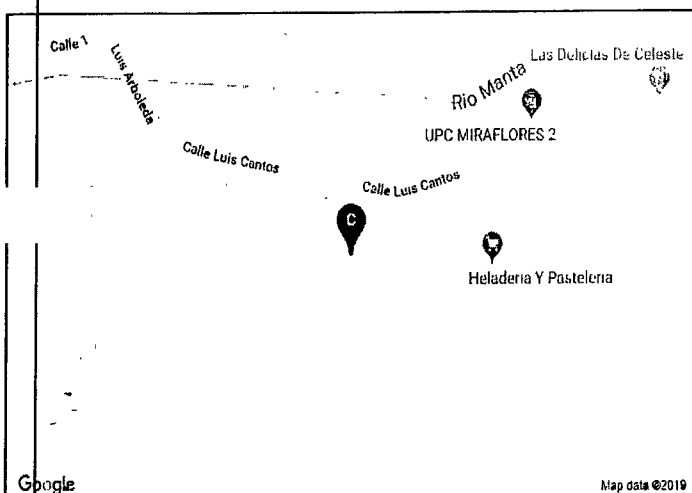
BARRIO 4 DE NOVIEMBRE LOTE 8

3242459000

TARQUI

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

Nº 070797

CODIGO	B203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA -B
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	8
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	10.50
COS:	0.60
CUS:	1.80
FRENTE:	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	8.00m con calle publica
ATRÁS:	8.06m con reserva de vendedores
C. IZQUIERDO:	28.00m con Simon Elias Sleiman K (lote 9)
DERECHO:	27.00m con Simon Elias Sleiman K
ÁREA TOTAL:	220,01 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR.

Arq. Galo Álvarez Gonzalez

Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

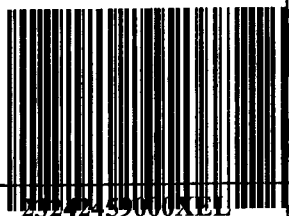
La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

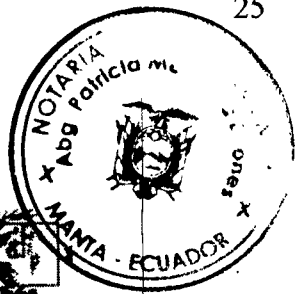
Art. 300.- El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés..



#MANTADIGITA

PAGINA EN BLANCO

00070445



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 249750

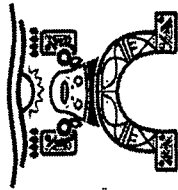
Patricia Medina Briones
Abg. Patricia Medina Briones
Notaria Pública Segunda

02/08/2019 16:21:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA \$55675.00 - NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALLIO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-24-24-59-000 /	220.01 /	38593.46	470704	4420952

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0960658359	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	BARRIO 4 DE NOVIEMBRE LOTE 8	Impuesto principal	555.75
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	166.73
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	722.48
1312789928	MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO	S/N	VALOR PAGADO	722.48
SALDO				0.00

EMISION: 02/08/2019 16:21:55 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.	
Código de Verificación (CSV)	
T1276804280	

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

00070446



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611774

9

COMPROBANTE DE PAGO
000034192

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONDOMINIO

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS

RAZÓN SOCIAL: BARRIO 4 DE NOVIEMBRE LOTE 8

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

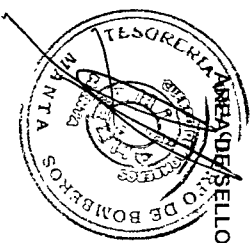
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

644005

Nº PAGO: VELLEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 01/07/2019 12:09:24

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR
3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 29 de septiembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

00070447



BanEcuador B.P.
 05/08/2019 10:47:05 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 974584177
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mgarcia
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA MANT
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	6.20

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-515-000001024
 Fecha: 05/08/2019 10:48:01

No. Autorización:
 0508201901176818352000120565150000010242019104817

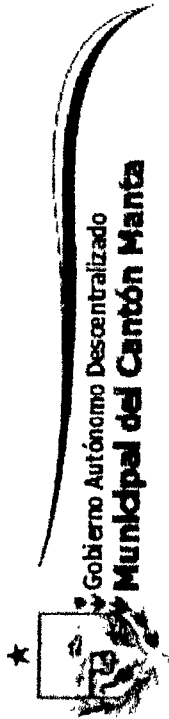
Cliente : ALEXIS MENENDEZ
 ID : 1312788928
 Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Méndez Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



COMPROBANTE DE PAGO

No. 133191

NOT02

VEINTIOCHO

Código Catastral	Area	Avaluo Comercial
3-24-24-59-000	220,01	6080,66

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	0960658359

21/01/2019 13:55 REYES PICO ALEXIS ANTONIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Dirección	Año	Control	N° de Título
BARRIO 4 DE NOVIEMBRE LOTE 8	2019	391377	133191

Concepto	Valor Parcial	Recargas(-) Rebajas(+)	Valor a Pagar
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 0.63	\$ -0.25	\$ 0.38
MEJORAS 2012	\$ 0.78	\$ -0.31	\$ 0.47
MEJORAS 2013	\$ 2.41	\$ -0.96	\$ 1.45
MEJORAS 2014	\$ 2.55	\$ -1.02	\$ 1.53
MEJORAS 2015	\$ 0.33	\$ -0.13	\$ 0.20
MEJORAS 2016	\$ 0.10	\$ -0.04	\$ 0.06
MEJORAS 2017	\$ 12.91	\$ -5.16	\$ 7.75
MEJORAS 2018	\$ 2.45	\$ -0.98	\$ 1.47
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.61		\$ 0.61
TOTAL A PAGAR			\$ 13.92
VALOR PAGADO			\$ 13.92
SALDO			\$ 0.00



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



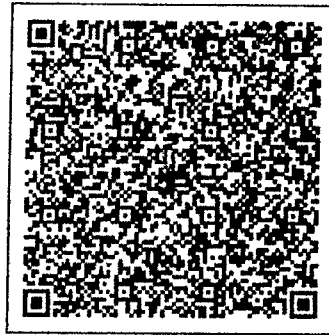
391377pm oqAePSe26OHZKBaoNZFWlyM9K5J7CHeqAuQok3jm 80Fpgh

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR.
Impreso por MENDOZA MOLINA VERONICA CORALINA, 2019-07-05 10:22:05.



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



Inicio Avalúo Catastro Coactivas Rentas Mejoras Reportes Convenio Emisión Consultar Deudas

Opciones

[Nuevo](#)
[Editar](#)
[Editar \(Depreciación\)](#)
[Bloquear](#)
[Asignar Avalúo de Remate](#)
[Avalúo de Peritaje por Año](#)
[Reporte](#)

Zona Sector Manzana Lote PH
 3 24 24 59 000

Lote Propietario Linderos Construcción Imagen Documento
 Historial Cambio de Dominio Historial de Lote Historial de Pisos Historial de Propietario

Código Catastral: 3-24-24-59-000

Notaría: 2

Notario: SIN ESPECIFICAR

Zona: URBANA

Parroquia: TARQUI

Barrio: 4 DE NOVIEMBRE

Clasificación: GENERAL

Modo de uso: SIN ESPECIFICAR

Tenencia: SIN ESPECIFICAR

Intersección uno: calle s/n

Intersección dos: calle s/n

Característica: S/D

Pendiente: N/A

Área: 220.01

Perímetro: 71.06

Área Geo.: 0.00

Perímetro Geo.: 0.00

F. Notarización: 10/31/2018

F. Inscripción: 10/31/2018

Electricidad: False

Agua: False

Alcantarillado: False

Bloqueado: False

Tercera Edad: False

Observación: SE DESM. DEL COD. 324241000 INF. L. LOPEZ 31/10/2018.- ING. PARA CERT. REV. X LCDA. M. MARISOL NOV. 07-2018 MR.-

Frente Útil: 8.00

Frente Total: 8.00

Dirección: BARRIO 4 DE NOVIEMBRE LOTE 8

Expropiado: False

Promotores: False

Avalúo de Peritaje Judicial: 0.00

Avalúo de Peritaje Técnico: 0.00

Doc. Representante:

Des. Representante:

Discapacitados: False



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



NOT02 TREINTA
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00070450

★ 30

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **MENENDEZ ALAY
ALEXIS ALFONSO**.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY
CONSTANCIA** que a nombre de los cónyuges señores: **MENENDEZ ALAY
ALEXIS ALFONSO** portador de la cédula de ciudadanía No. **131278892-
8**; y, **ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI** portadora de la
cédula de ciudadanía No. **131250442-4**, se encuentren inscritos bienes
inmuebles o propiedades dentro de esta jurisdicción cantonal.

Prevía revisión que se realizó desde el año 1.971 hasta la presente fecha.

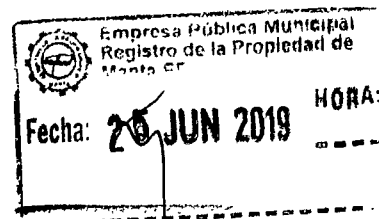
Manta, 25 de Junio del 2019.



Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Certificado elaborado por la Sra. Silvia C.



PAGINA EN BLANCO



NOT02 TREINTA Y UNO
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00070451



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **ZAMBRANO
SAQUICELA MARIA MARIUXI**.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY
CONSTANCIA** que a nombre de los cónyuges señores: **ZAMBRANO
SAQUICELA MARIA MARIUXI** portadora de la cédula de ciudadanía
No. 131250442-4; y, **MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO** portador de
la cédula de ciudadanía No. 131278892-8, se encuentren inscritos bienes
inmuebles o propiedades dentro de esta jurisdicción cantonal.
Prevía revisión que se realizó desde el año 1.971 hasta la presente fecha.

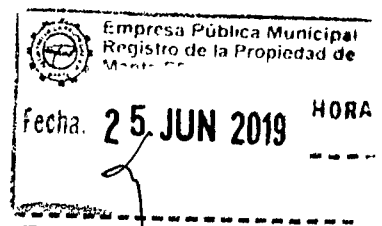
Manta, 25 de Junio del 2019.



Dr. George Moreira Mendoza.

Firma del Registrador de la Propiedad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



Certificado elaborado por la Sra. Silvia C.

PAGINA EN BLANCO



OT02

TREINTA Y DOS

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

32

00070452

2019	13	08	05	P02037
------	----	----	----	--------

**DECLARACIÓN JURAMENTADA****QUE OTORGAN LOS CONYUGES****MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO Y****ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI****CUANTÍA: INDETERMINADA****DI 2 COPIAS****R.M.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos (02) de Julio del dos mil diecinueve (2019), ante mí **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen **MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO** y **ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI** de estado civil casados entre sí, de profesión Licenciados en Enfermería respectivamente, por sus propios derechos, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria en calidad de **DECLARANTES**.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Barrio 15 de abril calle 325 y avenida 214 de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, teléfono: 0982891250, correo electrónico: alexis200905@hotmail.com y lic.mariuxizambrano@hotmail.com, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjunta como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

declaración, manifestando lo siguiente: Nosotros **MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO y ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI** portadores de la cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, ocho, ocho, nueve, dos, guion ocho (131278892-8) y uno, tres, uno, dos, cinco, cero, cuatro, cuatro, dos, guion cuatro (131250442-4) respectivamente, bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tenemos de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaramos que: "NUESTROS NOMBRES SON COMO QUEDAN ANTERIORMENTE INDICADOS, SOMOS SOLICITANTE DEL CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO, DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE POLITICA Y REGULACION MONETARIA Y FINANCIERA N°045-2015-F DE 05 DE MARZO DEL 2015, QUE ESTABLECEN QUE SE CONSIDERAN ELEGIBLES LOS CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO, EL OTORGADO CON GARANTIA HIPOTECARIA A PERSONAS NATURALES PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNICA Y DE PRIMER USO, CON VALOR COMERCIAL MENOR O IGUAL A USD 70.000,00 CUYO VALOR POR METRO CUADRADO SEA MENOR O IGUAL A USD 90,00, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE LA VIVIENDA QUE PRETENDEMOS ADQUIRIR CON EL CREDITO QUE SE NOS OTORGUE, ES LA UNICA Y DE PRIMER USO, YA QUE ACTUALMENTE NO SOMOS PROPIETARIO DE OTRA VIVIENDA; DECLARAMOS TAMBIEN QUE NUESTRO LUGAR DE RESIDENCIA A LA PRESENTE FECHA ES LA PROVINCIA DE MANABÍ. AUTORIZAMOS A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA OTORGANTE DEL CRÉDITO ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES PARA QUE SOLICITEN Y VERIFIQUEN ESTA INFORMACIÓN".- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACION JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí, Ecuador



OT02

TREINTA Y TRES

Dr. Diego Chamorro Pepinosa**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

33

00070453

el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que fue aquella se compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de esta DECLARACIÓN JURAMENTADA, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Menéndez Alay Alexis Alfonso

c.c. 131278892-8



f) Sra. Zambrano Saquicela Maria Mariuxi

c.c. 131250442-4

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00070454

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312788928

Nombres del ciudadano: MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO VIEJO/PORTO VIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: MENENDEZ MERA CARLOS GUALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAY PIN MARIA MONSERRATE

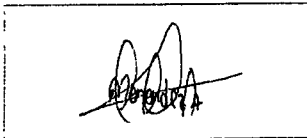
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2019

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Nº de certificado: 193-238-46466



193-238-46466

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA N. 131278892-8

CIUDADANIA
ALEXIS ALFONSO
MENENDEZ ALAY

APellidos y Nombres
ALEXIS ALFONSO
MENENDEZ ALAY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
**MARIA MARIUXI
ZAMBRANO SAQUICELA**

INSTRUCCION SUPERIOR LIC. ENFERMERIA
V333SV2222

APellidos y Nombres del Padre
MENENDEZ MERA CARLOS GUALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
ALAY PIN MARIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-23

DIRECTOR GENERAL
MINA DEL CEGARADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0050 M
JUNTA N.º

0050 - 225
CERTIFICADO N.º

1312788928
CEDULA N.º

MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/VE DE LA J.R.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mante - Ezevedo

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 24-03-2019

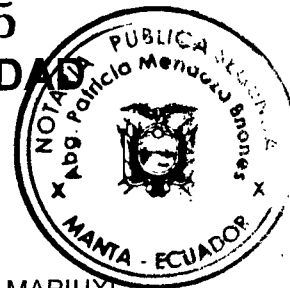
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00070455

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312504424

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: ZAMBRANO SELORIO EDDIE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAQUICELA IDROVO OLGA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2019

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Mariuxi Zambrano

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 195-238-46446



195-238-46446

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 131250442-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALEXIS ALFONSO MENENDEZ ALAY

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION LIC. ENFERMERIA
V3333V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO SELORIO EDDIE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAQUICELA IDROVO OLGA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-08-23

FECHA DE EXPIRACION
2023-08-23

DIRECTOR GENERAL
PRIMA ES CEDULADO

Mariuxi Zambrano

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0085 F JUNTA No
0085 - 079 CERTIFICADO No
1312504424 CEDULA No

ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCONSCRIPCION 2
PARRISHA TARQUI
SECCION 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Mariuxi Zambrano

1312504424

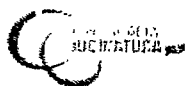
[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **02 JUL 2019**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Factura: 001-004-000010241



20191308005P02037



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Escritura N°:	20191308005P02037						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2019, (10:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312788928	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312504424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA que otorgan **MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO** y **ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI**; firmada y sellada en Manta, hoy dos (02) días del mes de Julio del dos mil diecinueve (2019)


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000063447



20191701020P00337



NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701020P00337						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2019, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	REPRESENTADO POR	RUC	1768166470001	ECUATORIANA	MANDANTE	CARLOS ALBERTO VILLARREAL ARREGUI
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Partoquía			
PICHINCHA		QUITO		BENALGAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DEL INGENIERO JAIME HERACLIDES CHAVEZ PINCAY							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador
 Abg. Patricia Meléndez Briones

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701020P00337
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2019, (16:50)
OTORGA:	NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA EN BLANCO

NOTARIA VIGESIMA
QUITO - ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

SOCIAL

A FAVOR DE

INGENIERO JAIME HERACLIDES CHAVEZ PINCAY //

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NUMERO: 2019-17-01-20-P00337

DI: 2 COPIAS

SAD

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, //

ante mí, DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA, NOTARIA

VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la

presente escritura pública de PODER ESPECIAL en calidad de

mandante, el ingeniero señor CARLOS ALBERTO VILLARREAL

ARREGUI, en su calidad de Gerente General Encargado y como tal

Representante Legal del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad

Social, de conformidad con los documentos que se adjunta como

habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano en Avenida

Amazonas entre Unión de Periodistas y Pereira, Plataforma Financiera,

mayor de edad, de estado civil casado, hábil en derecho por confesión, //



Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

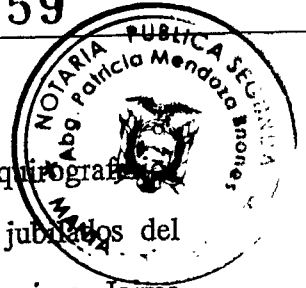
NOTARIA VIGESIMA

QUITO - ECUADOR

contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, cuyas fotocopias solicita se agreguen debidamente certificadas, y me autoriza de conformidad con el Artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de poder especial contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el Ingeniero Carlos Alberto Villarreal Arregui, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General Encargado y como tal Representante Legal del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes y a quien en adelante se denominará EL PODERDANTE o MANDANTE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una institución financiera pública creada por mandato constitucional cuyo objeto social es la administración de los fondos previsionales del IEISS bajo criterios de banca de inversión. 2) Según el subnumeral cuatro punto dos punto uno (4.2.1) del numeral cuatro punto dos (4.2) del artículo cuatro (4) de la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el BIESS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARIA VIGESIMA
QUITO - ECUADOR



se encarga de conceder créditos hipotecarios, prendarios y quirografarios y otros servicios financieros a favor de los afiliados y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3) El Ingeniero Jaime Heráclides Chávez Pincay es el Director de la Oficina Especial de Portoviejo del BIESS. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con estos

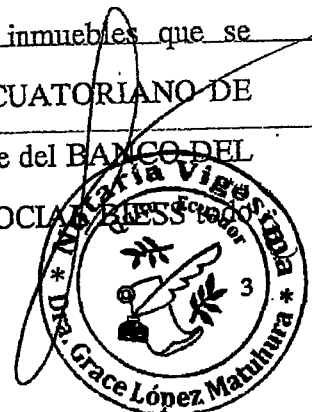
antecedentes, el Ingeniero Carlos Alberto Villarreal Arregui en su calidad de Gerente General Encargado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social extiende poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del Ingeniero Jaime Heráclides Chávez Pincay es el Director de la Oficina Especial de Portoviejo del BIESS, con cédula de ciudadanía número uno tres cero

seis siete uno ocho cuatro siete siete (1306718477), de ahora en adelante EL MANDATARIO para que a nombre del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en la jurisdicción de la provincia de Manabí, realice lo siguiente: 1) Suscriba a nombre del BIESS las matrices de hipoteca y contratos de mutuo que se otorgan a favor del

Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, en todas sus variantes y productos contemplados en el Manual de Crédito del BIESS.

2) Suscriba a nombre del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS las tablas de amortización, notas de cesión, cancelaciones de hipoteca, contratos de mutuo o préstamo, escrituras públicas de constitución y cancelación de hipotecas y cualquier documento legal, público o privado, relacionado con el contrato mutuo con garantía hipotecaria y/o mutuo sobre bienes inmuebles que se otorguen a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE

SEGURIDAD SOCIAL BIESS. 3) Suscriba a nombre del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

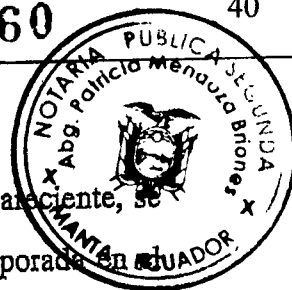
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA
QUITTO - ECUADOR

acto relacionado con los créditos hipotecarios concedidos y/o cualquier otro tipo de crédito que conceda el BIESS a sus prestatarios, así como también cualquier documento público o privado relacionado con la adquisición de cartera transferida a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS por parte de cualquier tercera persona, natural o jurídica, entendiéndose dentro de ello la suscripción de endosos, cesiones y/o cualquier otro documento que fuera menester a efectos de que se perfeccione la transferencia de cartera a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, sea en documento público o privado.

CUARTA: DELEGACION.- El presente poder podrá ser delegado total o parcialmente únicamente previa autorización expresa y escrita del representante legal del MANDANTE. **QUINTA: REVOCATORIA.-**

En caso de que EL MANDATARIO cese definitivamente por cualquier motivo en sus funciones de Director de la Oficina Especial Portoviejo del BIESS o cuando así lo dispusiera EL MANDANTE este poder será revocado mediante escritura pública. **SEXTA: CUANTÍA.-** El presente mandato dada su naturaleza es a título gratuito. Usted señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento. **Hasta aquí la minuta** que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y que el compareciente acepta todas y cada una de sus partes, minuta que se halla firmada por el abogado Juan Pablo Navas, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión mil cuatrocientos noventa y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y los requisitos previstos en la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza Briones

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**NOTARIA VIGESIMA
QUITO - ECUADOR**

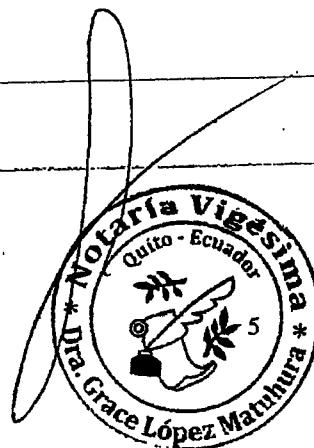
Ley Notarial; y, leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

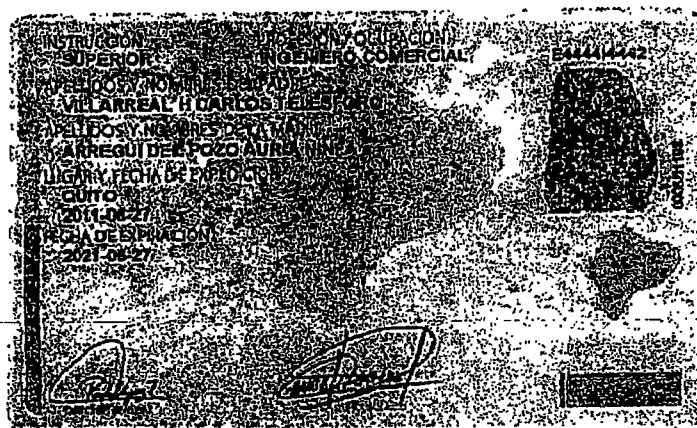
CARLOS ALBERTO VILLARREAL ARREGUI
GERENTE GENERAL ENCARGADO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL BIESS
C.C. 1706559018

DOCTORA GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN QUITO



Abg. Patricia Méndez Bylones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



036
JETA No

JLATA 130

036 - 213
MULTIPLE

APPENDIX

170655901B
CFMRA

CFR 17.1

VILLARREAL ARREGUI CARLOS ALBERTO
APellidos y Nombres

AL ARREGLO GANADO
AFTER 1993 Y MONTEBLO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manágua - Salvador

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial BOY FE
que la fea copia que acompaña es igual
al documento original que me fue presentado
en: foja (6) útil (02)

Quito a.

29 ENE. 2019



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

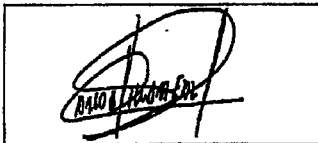
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación:** 1706559018**Nombres del ciudadano:** VILLARREAL ARREGUI CARLOS ALBERTO**Condición del cedulaado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC**Fecha de nacimiento:** 9 DE FEBRERO DE 1969**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** INGENIERO COMERCIAL**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** NOBOA ORBE ANA LUCIA**Fecha de Matrimonio:** 26 DE ABRIL DE 1991**Nombres del padre:** VILLARREAL H CARLOS TELESFORO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** ARREGUI DEL POZO AURIA NINFA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 27 DE JUNIO DE 2011**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT20 - PICHINCHA - QUITO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



N° de certificado: 190-193-60337



190-193-60337

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ministerio
del Trabajo



ACCIÓN DE PERSONAL

No. ACP-TH-MOV- 038

Fecha: 29 de enero de 2019

DECRETO ☐

ACUERDO ☐

RESOLUCIÓN ☐

NO. _____

FECHA: _____

VILLARREAL ARREGUI

CARLOS ALBERTO

APELLIDOS

NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

Rige a partir de:

1706559018

martes, 29 de enero de 2019

PLICACIÓN: BIESS-MM-SGDB-0073-2019

Ing. Christian Patricio Saa López, Coordinador Administrativo, conforme delegación emitida en la Resolución Administrativa No. BIESS-RA-CADM-DTAH-DB-GGEN-003-2018 de 05 de noviembre de 2018; y según los artículos 380 del Código Orgánico Monetario y Financiero, 27 de la Ley Orgánica del Servicio Público, 271 de su Reglamento General de Aplicación y en cumplimiento a la Resolución del Directorio dada el 28 de enero de 2019; RESUELVO autorizar el encargo del señor Carlos Alberto Villarreal Arregui, como Gerente General del BIESS, a partir del 29 de enero 2019, según situación propuesta

INGRESO ☐
NOMBRAMIENTO ☐
ASCENSO ☐
SUBROGACIÓN ☐
ENCARGO ☒
VACACIONES ☐

TRASLADO ☐
TRASPASO ☐
CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐
INTERCAMBIO ☐
COMISIÓN DE SERVICIOS ☐
LICENCIA ☐

REVALORIZACIÓN ☐
RECLASIFICACIÓN ☐
UBICACIÓN ☐
REINTEGRO ☐
RESTITUCIÓN ☐
RENUNCIA ☐

SUPRESIÓN ☐
DESTITUCIÓN ☐
REMOCIÓN ☐
JUBILACIÓN ☐
OTRO ☐

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN PROPUESTA

PROCESO: Sustantivo
SUBPROCESO: Subgerencia de Crédito
SUBPROCESO 1: Subgerencia de Crédito
PUESTO: Subgerente de Crédito
LUGAR DE TRABAJO: Quito
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 8.601,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 5.1.01.01.007.01.

PROCESO: Gobernante
SUBPROCESO: Gerencia General
SUBPROCESO 1: Gerencia General
PUESTO: Gerente General
LUGAR DE TRABAJO: Quito
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 10.818,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 5.1.01.01.006.01

ACTA FINAL DEL CONCURSO

PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Fecha: _____

f. _____
Nombre: Mrs. Johnathan May Romero
Director de Talento Humano

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

HUMANO

f. _____
Nombre: _____

f. _____
Nombre: Ing. Christian Patricio Saa López
Coordinador Administrativo

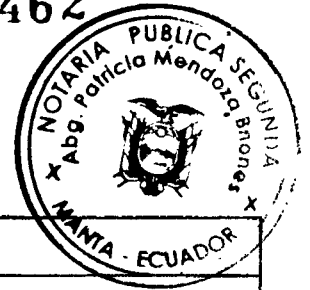
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

TALENTO HUMANO

REGISTRO Y CONTROL

No. 038 | 29 de enero de 2019

f. _____
Srta. María Fernanda Morenza Ilacis
Analista



CAUCIÓN REGISTRADA CON No. _____

Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____

EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____

FECHA: _____

AFILIACIÓN AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____

Fecha: _____

NOTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN

YO CARLOS ALBERTO VILLARREAL ARREGUI
HE SIDO NOTIFICADO/A.

CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1706559018

LUGAR: Quito

F A: 29 de enero de 2019

f.

Carlos Alberto Villarreal Arregui
Servidor.

f.

Biess
DIRECCIÓN
DE TALENTO
Mgs. Johanna Vique
Director de Talento Humano

Fecha de creación de formato: /

Revisión: 001. Última vez que se utilizó es igual
que la 1ª vez, ya que al momento de presentarse
al documento original que me fue presentado
en: (oír la) uil (os)

Quito a, 29 ENE 2019

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador.



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS



RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2019-007

ABG. VINICIO SALAZAR SIERRA
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Oficios Nos. BIESS-OF-SGDB-0068-2018 y BIESS-OF-SGDB-0001-2019, de 26 de diciembre del 2018 y 3 de enero del 2019, respectivamente, el abogado Medardo Efraín Urquiza Guevara, Secretario General Encargado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita la calificación de idoneidad legal del ingeniero Carlos Alberto Villarreal Arregui como Subgerente General Encargado del Banco, designada en sesión ordinaria de Modalidad Virtual celebrada el 17 de diciembre del 2018;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia de una entidad del sistema financiero nacional;

QUE artículo 377 del referido Código, determina los requisitos para la designación del Gerente General;

QUE en el artículo 1, del capítulo I "Norma de control para la calificación de los miembros del directorio y gerente general del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del título XIX "Del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos, calificará al gerente general; y, el artículo 2 ibídem detalla los requisitos que se deberán presentar;

QUE en Memorando Nro. SB-DTL-2019-0014-M, de 4 de enero del 2019, se indica que el ingeniero Carlos Alberto Villarreal Arregui no se encuentra incurso en los impedimentos del artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero y cumple con los requisitos establecidos en la normativa antes citada;

EN ejercicio de sus atribuciones, delegadas por el Superintendente de Bancos mediante Resolución No. SB-2018-915, de 4 de septiembre del 2018; y, Resolución No. ADM-2018-14012, de 2 de agosto del 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la idoneidad del ingeniero Carlos Alberto Villarreal Arregui, con cédula de ciudadanía No. 170655901-8, como Subgerente General Encargado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



00070463

43



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

Resolución No. SB-INJ-2019-007
Página No. 2



ARTICULO 2.- DISPONER que se comuniqué la presente resolución al Secretario General de Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el cuatro de enero del dos mil diecinueve

Abg. Vinicio Salazar Sierra
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el cuatro de enero del dos mil diecinueve.

Lic. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Quito - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL (E)

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En obediencia a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento original que me fue presentado
en:
Quito a: 29 ENE 2019

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
Quito - Ecuador
NOTARIA VIGÉSIMA
Dra. Grace López Matuhura

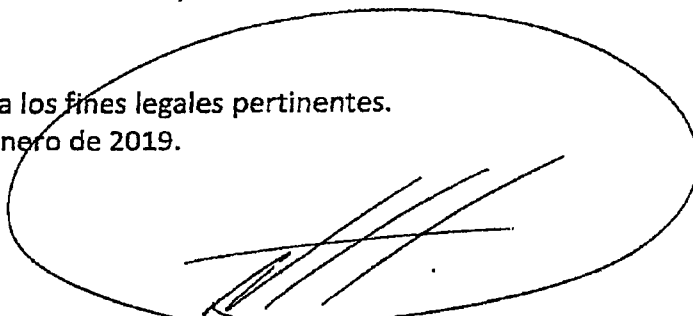
CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General (E), del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, certifico que los señores miembros del Directorio en Sesión Extraordinaria, Modalidad Presencial de 28 de enero de 2019, resolvieron lo siguiente:

"1.- El Directorio da por conocida la renuncia presentada por la Mgs. Eva García Fabre, al cargo de Gerente General del BIESS.

2.- El cuerpo colegiado encarga la Gerencia General al Ing. Carlos Alberto Villarreal Arregui, actual Subgerente General (E)."

Lo que certifico para los fines legales pertinentes.
Quito D.M, 29 de enero de 2019.



Ab. Medardo Urquiza Guevara
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO – BIESS

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento original que me fue presentado
en: _____
foja (s) útil (os)

Quito a, 29 ENE. 2019

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mente - Ecuador



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1768158470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GARCIA FABRE EVA IRENE DE LOS ANGELES

CONTADOR:

BEDOYA IBARRA JORGE PATRICIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/04/2010

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/07/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

13/09/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Párrroquia: INAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Intersección: UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Edificio: PLATAFORMA G FINANCIERA Piso: 3 Referencia ubicación: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Email: patricio.bedoya@bless.fin.ec Telefono Trabajo: 022397500 Celular: 0998225405 Web: WWW.BIESS.FIN.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de los regímenes tributarios internos están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS). Las declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

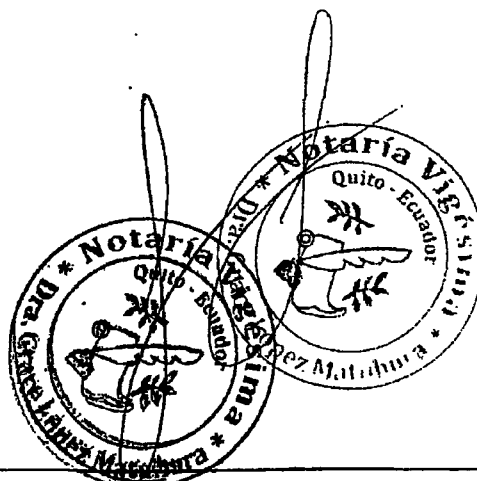
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	16	ABIERTOS	15
JURISDICCIÓN	ZONA SI PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018002019512

Fecha: 13/09/2018 15:02:33 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	23/04/2010
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS,
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS;
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS;
INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: JUAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RÍO AMAZONAS Numero: S/N Interseccion: UNION NACIONAL DE
PERIODISTAS Referencia: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Edificio: PLATAFORMA G FINANCIERA Piso: 3 Email:
patricio.bedoya@biess.fin.ec Telefono Trabajo: 022397500 Celular: 0998225405 Web: WWW.BIESS.FIN.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	06/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS MONTE DE PIEDAD LOJA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: ROCAFUERTE Numero: 12-80 Interseccion: BERNARDO VALDIVIESO Referencia: JUNTO AL SRI
Edificio: IESS Telefono Domicilio: 072571082 Fax: 072571082

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	07/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS MONTE DE PIEDAD MACHALA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Numero: S/N Interseccion: OLMEDO Referencia: A CIEN METROS DEL
MERCADO CENTRAL Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 072936963 Email: marisela_mp@hotmail.com Fax: 072936963

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL:	BIESS MONTE DE PIEDAD AMBATO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CASTILLO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Y SUCRE Referencia: JUNTO A LA OFICINA DE
CORREOS DEL ECUADOR Edificio: IESS Oficina: P.B. Celular: 0999680700 Telefono Trabajo: 032828031

Abg. Patricia Mendoza Brindley
Notaría Pública Segura
Monta - Ecuador



Código: RIMRUC2018002019512

Fecha: 13/09/2018 15:02:33 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD RIOBAMBA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: 10 DE AGOSTO Numero: 2722 Interseccion: PICHINCHA Referencia: JUNTO AL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Celular: 0987463606 Telefono Trabajo: 032960165

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LATACUNGA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: TARQUI Numero: 443 Interseccion: QUITO Referencia: A DIEZ METROS DEL CONSEJO PROVINCIAL Edificio: IESS Email: cdllama1@hotmail.com Telefono Trabajo: 032811444 Fax: 032811444

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 13/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD GUAYAQUIL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: NUEVE DE OCTUBRE Calle: SEXTA Numero: S/N Interseccion: AV. QUINTA - AV. SEXTA Referencia: JUNTO A LA COMISARIA CUARTA DE POLICIA Edificio: IESS Telefono Trabajo: 042494432

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: BIESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: 219 Interseccion: PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Conjunto: PB,P1,P2 Edificio: EX BANCO DEL AZUAY Celular: 0985897981

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Esmeraldas



Código: RIMRUC2018002019512
Fecha: 13/09/2018 15:02:33 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 014
NOMBRE COMERCIAL: BIESS PORTOVIEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 07/03/2012
FEC. REINICIO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: FRANCISCO PACHECO Barrio: SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Calle: FRANCISCO PACHECO Numero: S/N Interseccion: PEDRO GUAL Referencia: FRENTE A LA ESCUELA RAFAEL MENDOZA Edificio: EDIFICIO EX FILANBANCO Telefono Trabajo: 052657120

No. ESTABLECIMIENTO: 015
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AGENCIA SUR
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 05/08/2013
FEC. REINICIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: VILLA FLORA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-68 Interseccion: PEDRO DE ALFARO Referencia: JUNTO A FARMACIAS SANA SANA Celular: 0984302320 Email: patricio.bedoya@bless.fin.ec Telefono Trabajo: 022659115 Telefono Trabajo: 022648251

No. ESTABLECIMIENTO: 016
NOMBRE COMERCIAL: BIESS AGENCIA SUR
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 04/02/2013
FEC. REINICIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-357 Interseccion: GALTE Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO PRODUBANCO Telefono Trabajo: 022657807 Telefono Trabajo: 022616919 Email: patricio.bedoya@bless.fin.ec Celular: 0984302320

No. ESTABLECIMIENTO: 010
NOMBRE COMERCIAL: MONTE DE PIEDAD CENTRO
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE: 20/06/2012

FEC. INICIO ACT.: 23/22/2010
FEC. REINICIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: FLORES Numero: N-628 Interseccion: OLMEDO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL REGISTRO CIVIL Edificio: OLMEDO CAJA DE PENSIONES Celular: 0996033619 Telefono Trabajo: 022955814 Telefono Trabajo: 022956428 Email: jgarcas@bless.gob.ec

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento original que me fue presentado
en: 3 foja(s) útil(es)

Quito a, 29 ENE. 2019



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO



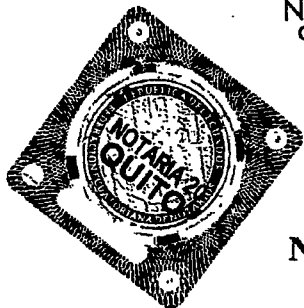
Código: RIMRUC2018002019512

Fecha: 13/09/2018 15:02:33 PM

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de Poder Especial que otorga el BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, a favor del Ingeniero Jaime Heráclides Chávez Pincay, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintinueve de Enero del año dos mil diecinueve.-

Notaría 20
Cantón Quito



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

DOCTORA GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta 05/08/2019

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1768156470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VILLARREAL ARREGUI CARLOS ALBERTO

CONTADOR:

BEDOYA IBARRA JORGE PATRICIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/04/2010

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/07/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

31/01/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

vincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Interseccion: UNION NACIONAL DE
MODISTAS Edificio: PLATAFORMA G FINANCIERA Piso: 3 Referencia ubicacion: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Telefono Trabajo:
022397500 Celular: 0998225405 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Web: WWW.BIESS.FIN.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

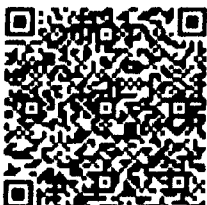
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	15
ISDICCIÓN	CERRADOS	1

16

ZONA 9\ PICHINCHA



Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:28 PM

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

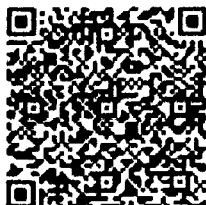
No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS;
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS;
INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Interseccion: UNION NACIONAL DE
PERIODISTAS Referencia: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA BLOQUE 1 Edificio: PLATAFORMA G FINANCIERA Piso: 3 Telefono Trabajo: 022397500
Celular: 0998225405 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Web: WWW.BIESS.FIN.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 06/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LOJA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: ROCAFUERTE Numero: 12-80 Interseccion: BERNARDO VALDIVIESO Referencia: JUNTO AL SRI
Edificio: IESS Telefono Domicilio: 072571082 Fax: 072571082

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 07/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD MACHALA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Numero: S/N Interseccion: OLMEDO Referencia: A CIENTO METROS DEL
MERCADO CENTRAL Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 072936963 Fax: 072936963 Email: marisela_mp@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AMBATO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CASTILLO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Y SUCRE Referencia: JUNTO A LA OFICINA DE
COMERCIO DEL ECUADOR Edificio: IESS Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 032828031 Celular: 0999680700

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Seguridad



Código: RIMRUC2019000289737
Fecha: 31/01/2019 12:37:28 PM



NOT02

CUARENTA Y OCHO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1768156470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

SRI

...le hace el país!

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

Abg. Patricia Mendoza Briones

Manta - Ecuador

No. ESTABLECIMIENTO: 005

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 16/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD IBARRA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: GARCIA MORENO Numero: 9-27 Interseccion: CHICA NARVAEZ Referencia: TRAS LA IGLESIA LA MERCED Telefono Domicilio: 062952736 Fax: 062952736

No. ESTABLECIMIENTO: 006

Estado: ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 16/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AZOGUES

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: VEINTIMILLA Numero: S/N Interseccion: AYACUCHO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA CASA DE LOS ARTESANOS Edificio: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGUR Telefono Trabajo: 072247535 Telefono Trabajo: 072247908 Fax: 072247535

No. ESTABLECIMIENTO: 007

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 17/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS - MONTE DE PIEDAD QUEVEDO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: 7 DE OCTUBRE Numero: S/N Interseccion: NOVENA Edificio: IESS

No. ESTABLECIMIENTO: 008

Estado: ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 17/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS-MONTE DE PIEDAD AG. NORTE

FEC. CIERRE:

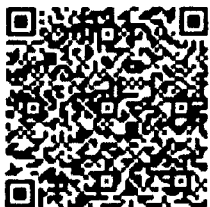
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N23-49 Interseccion: ANTONIO MARCHENA Referencia: FRENTE A LA PARADA DEL TROLE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022505963



Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:28 PM

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1768156470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD RIOBAMBA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: 10 DE AGOSTO Numero: 2722 Interseccion: PICHINCHA Referencia: JUNTO AL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Telefono Trabajo: 032960165 Celular: 0987463606

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LATACUNGA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: TARQUI Numero: 443 Interseccion: QUITO Referencia: A DIEZ METROS DEL CONSEJO PROVINCIAL Edificio: IESS Telefono Trabajo: 032811444 Fax: 032811444 Email: odilama1@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 13/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD GUAYAQUIL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: NUEVE DE OCTUBRE Calle: SEXTA Numero: S/N Interseccion: AV. QUINTA - AV. SEXTA Referencia: JUNTO A LA COMISARIA CUARTA DE POLICIA Edificio: IESS Telefono Trabajo: 042494432

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: BIESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: 219 Interseccion: PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Conjunto: PB,P1,P2 Edificio: EX BANCO DEL AZUAY Celular: 0985897981



Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:29 PM



NOT02

CUARENTA Y NUEVE

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
Razón Social:

1768156470001

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



No. ESTABLECIMIENTO: 014

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 07/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: BIESS PORTOVIEJO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: FRANCISCO PACHECO Barrio: SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Calle: FRANCISCO PACHECO Numero: S/N
Interseccion: PEDRO GUAL Referencia: FRENTE A LA ESCUELA RAFAEL MENDOZA Edificio: EDIFICIO EX FILANBANCO Telefono Trabajo: 052657120

No. ESTABLECIMIENTO: 015

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 05/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AGENCIA SUR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: VILLA FLORA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-98 Interseccion: PEDRO DE ALFARO Referencia: JUNTO A FARMACIAS SANA SANA Telefono Trabajo: 022648251 Telefono Trabajo: 022659115 Celular: 0984302320 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 016

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 04/02/2013

NOMBRE COMERCIAL: BIESS AGENCIA SUR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-357 Interseccion: GALTE Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO PRODUBANCO Telefono Trabajo: 022657807 Telefono Trabajo: 022616919 Celular: 0984302320 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 010

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 23/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: MONTE DE PIEDAD CENTRO

FEC. CIERRE: 20/06/2012

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

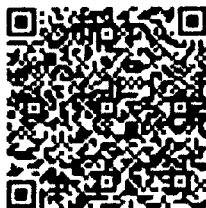
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: FLORES Numero: N-628 Interseccion: OLMEDO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL REGISTRO CIVIL Edificio: OLMEDO CAJA DE PENSIONES Telefono Trabajo: 022955814 Telefono Trabajo: 022956428 Celular: 0996033619 Email: jgarces@iess.gob.ec

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Código: RIMRUC2019000289737

Fecha: 31/01/2019 12:37:29 PM

PAGINA EN BLANCO

00000000

00070470



INSTRUMENTO INICIAL
PROFESION / OCUPACION
LAS PERMI POR LA LEY
E24434422
80334428

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACO
SLEIMAN SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KHRE DE SLEIMAN JACKELINE

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2017-12-27

FECHA DE EXPIRACION
2027-12-27

SIGNATURE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

N 096065835-9

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SLEIMAN KHRE
SIMON ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas

FECHA DE NACIMIENTO
1974-05-02

NACIONALIDAD
VENEZOLANA

SEXO
HOMBR

ESTADO CIVIL
SOLTERO

FECHA DE EMISION
2017-12-27

FECHA DE EXPIRACION
2027-12-27

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0960658359

Nombres del ciudadano: SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SLEIMAN SIMON

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: KHEIR DE SLEIMAN JACKELINE

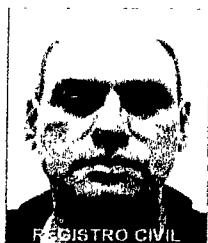
Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 192-248-18854



192-248-18854

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00070471

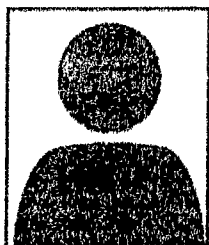


00070471-7
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR
MONTA/ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306718477

Nombres del ciudadano: CHAVEZ PINCAY JAIME HERACLIDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ ZAMBRANO LISSETH TATIANA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: TITO W CHAVEZ MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRACIELA ESTRELLA PINCAY TIGUA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 197-248-18903



197-248-18903

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00070472


$$L^2(\mathbb{R}^d) \otimes L^2(\mathbb{R}^d) \cong L^2(\mathbb{R}^{2d}) \quad \text{and} \quad L^2(\mathbb{R}^d) \otimes L^2(\mathbb{R}^d) \cong L^2(\mathbb{R}^{2d})$$

10/10/2014 10:10:10 AM

6. 5. 1.

1954-1955 200,000

[illegible]

BOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00070473

53



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131250442-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO SAQUICELA
MARIA MARIUXI

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ALEXIS ALFONSO
MENENDEZ ALAY

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA V3333V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO SELORIO EDDIE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAQUICELA IDROVO OLGA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-23

Director General: *[Signature]*
Firma del Registrado: *Mariuxi Zambrano*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312504424

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: ZAMBRANO SELORIO EDDIE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAQUICELA IDROVO OLGA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Mariuxi Zambrano

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 193-248-18735



193-248-18735

Willian Patricio Mendoza Garcia

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

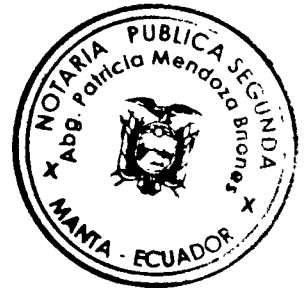


CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0085 F JUNTA NO 0085 - 079 CERTIFICADO DE 1312504424 SEDUCATE

ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI
APELLIDOS Y NOMBRES

 PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCONSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1



RECIBIDO
2019

NOTARIADO
MANTA
Ecuador
2019

[Signature]

DOY FE: Que las precedente,
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00070475

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131278892-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MENENDEZ ALAY
ALEXIS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MARIUXI
ZAMBRANO SAQUICELA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENENDEZ MERA CARLOS GUALBERTO

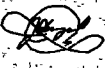
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALAY PIN MARIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-23

00045432

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312788928

Nombres del ciudadano: MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: MENENDEZ MERA CARLOS GUALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAY PIN MARIA MONSERRATE

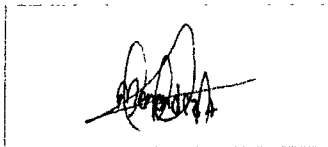
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 196-248-18791



196-248-18791

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00070476

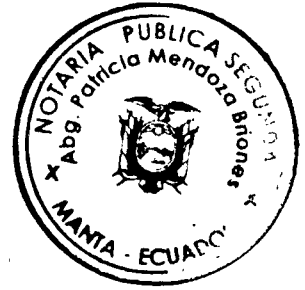
56

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0050 M JUNTA No.
0050 - 225 CERTIFICADO No.
1312788928 CEDULA No.

MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, diversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



00070477



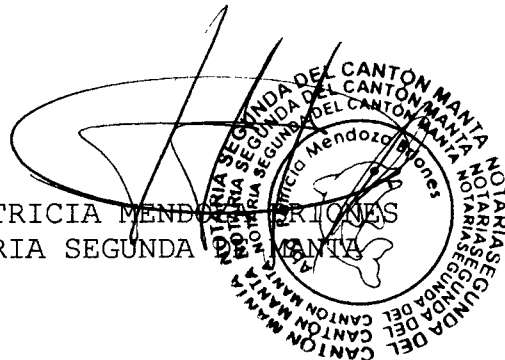
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AV. BOLIVAR Y MALECON
TELEFONO 0926221330 094257214
patricia.mendoza@notariamanta.gov.ec



FACTURA NÚMERO: 001-002-000046502
CÓDIGO MUMÉRICO: 20191308002000323

DOY FE: QUE LA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **COMPRAVENTA Y CONSTITUCIÓN DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR**, QUE ANTECEDE, SUSCRITA POR EL SEÑOR SIMÓN ELÍAS SLEIMAN KHEIR, Y LOS CÓNYUGES SEÑORES ALEXIS ALFONSO MENÉNDEZ ALAY Y MARÍA MARIUXI ZAMBRANO SAQUICELA; Y EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, SIGNADA CON EL NUMERO **20191308002P01535**, DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA ANTE MÍ, **ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES**, QUE CONSTA DE CINCUENTA Y SEIS FOJAS UTILES, ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**, QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO, SIENDO ESTE EL **CUARTO TESTIMONIO**, SOLICITADO POR EL SEÑOR ALEXIS ALFONSO MENÉNDEZ ALAY, CON C.C.NO. 131278892-8, QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA



PAGINA EN BLANCO



00070478



Factura: 001-002-000046502

20191308002O00323

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308002O00323

NOTARIO OTORGANTE:	AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	5 DE AGOSTO DEL 2019, (10:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR NUMERO 20191308002P01535

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312788928
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALEXIS ALFONSO MENENDEZ ALAY
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1312788928

OBSERVACIONES:

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308002O00323

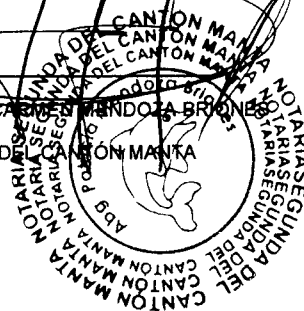
NOTARIO OTORGANTE:	AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	5 DE AGOSTO DEL 2019, (10:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR NUMERO 20191308002P01535

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312788928
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALEXIS ALFONSO MENENDEZ ALAY
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1312788928

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



00070479

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2483

Número de Repertorio:

5188

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2483 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312504424	ZAMBRANO SAQUICELA MARIA MARIUXI	COMPRADOR
1312788928	MENENDEZ ALAY ALEXIS ALFONSO	COMPRADOR
0960658359	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3242459000	69113	COMPRAVENTA

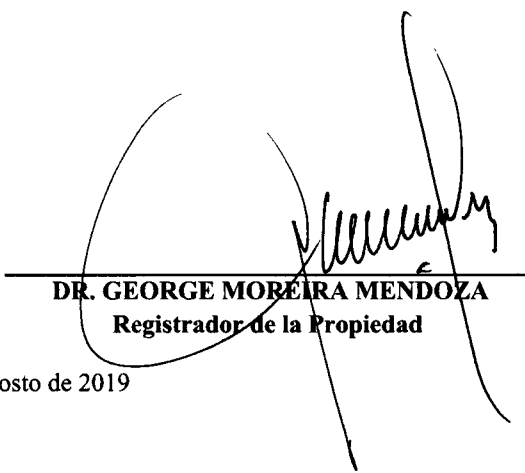
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-ago./2019

Usuario: marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 26 de agosto de 2019